



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Exp. N° 184/2014.-

#### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

(INICIO PROCEDIMIENTO BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA)

En la Ciudad de Granada, a veintiuno de mayo de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder al inicio de procedimiento de baja temeraria *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios denominado "Talleres de educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en centros educativos y sociales" (dos lotes)*, con presupuesto total de 20.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 8/1/2015.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Francisco Gutiérrez Martínez Delegado del Área de Juventud, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación, Doña Raquel García Jiménez, Administrativa de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

Por la Sra. Secretaria se pone de manifiesto que se ha presentado escrito por parte de la ASOCIACIÓN TROPOS, GRUPO DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, en el cual se manifiesta que tienen dudas respecto al informe técnico del sobre 2, solicitando su revisión y aclaración, pero sin indicar sobre qué aspectos concretos, por lo que no es posible considerarlo como alegaciones al mismo.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 11 de mayo de 2015, en el que se detallan las ofertas económicas efectuadas por los licitadores y cuyo resultado es el siguiente:

#### LOTE 1

EMPRESAS LICITADORAS	Oferta económica (sin IVA)
Proposición núm. 1 AULA MAGNA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	30'00 €/hora



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Exp. N° 184/2014.-

Proposición núm. 2 MARIA LUISA REBOLLEDO DESCHAMPS	28'00 €/hora
Proposición nº 3 ASOCIACIÓN TROPOS, GRUPO DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	32'00 €/hora
Proposición nº 4 ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL APOYO Y DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS. ACTIVA	34'00 €/hora
Proposición nº 5 FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	33'50 €/hora
Proposición nº 6 EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	31'43 €/hora
Proposición nº 8 CRUZ ROJA ESPAÑOLA	33'50 €/hora
Proposición nº 9 CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIES, S.C.A.	22'00 €/hora
Proposición nº 10 HUMAN DEVELOPMENT, S.L.	21'50 €/hora

En el informe técnico referido, se indica que las ofertas presentadas al lote 1 por CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIES, S.C.A. y por HUMAN DEVELOPMENT, S.L., de acuerdo con lo indicado en el punto 4 del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se considera, en principio, que podrían estar incursas en *baja desproporcionada o temeraria*.

### LOTE 2

EMPRESAS LICITADORAS	Oferta económica (sin IVA)
Proposición núm. 1 AULA MAGNA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.	30'00 €/hora
Proposición nº 3 ASOCIACIÓN TROPOS, GRUPO DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	34'00 €/hora
Proposición nº 5 FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	33'50 €/hora
Proposición nº 9 CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIES, S.C.A.	25'00 €/hora
Proposición nº 10 HUMAN DEVELOPMENT, S.L.	20'00 €/hora



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

*Exp. N° 184/2014.-*

Asimismo también se indica en el citado informe que la oferta presentada al lote 2 por HUMAN DEVELOPMENT, S.L., de acuerdo con lo indicado en el punto 4 del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se considera, en principio, que podrían estar incursas en *baja desproporcionada o temeraria*.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone requerir a la licitadoras** CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIES, S.C.A. . (lote 1) y HUMAN DEVELOPMENT, S.L. (lotes 1 y 2) para que en el plazo de *diez días hábiles*, si lo estima oportuno, presente justificación de su oferta y precise las condiciones de la misma.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de las licitadoras: MARIA LUISA REBOLLEDO DESCHAMPS / ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL APOYO Y DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS, ACTIVA / CRUZ ROJA ESPAÑOLA y HUMAN DEVELOPMENT, S.L., a los que se le hace entrega de una copia del informe técnico emitido.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

